



# GACETA PARLAMENTARIA



**CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE TAMAULIPAS**  
LXIV LEGISLATURA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Unidad de Servicios  
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 10 de diciembre de 2020	No. 62
--------	--	--------

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
• Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 11 de diciembre de 2020.....	1
• Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.....	1
• Dictámenes que serán presentados en la próxima Sesión.....	1
• Reunión de Comisiones.....	4

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Gerardo Peña Flores**  
Presidente

**Dip. Esther García Ancira**  
**Dip. Yahleel Abdala Carmona**  
**Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez**

**Diputados integrantes de la LXIV Legislatura**

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Gerardo Peña Flores  
Coordinador

Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez  
Dip. Manuel Canales Bermea  
Dip. Héctor Escobar Salazar  
Dip. Nohemí Estrella Leal  
Dip. Félix Fernando García Aguiar  
Dip. Francisco Javier Garza de Coss  
Dip. Javier Alberto Garza Faz  
Dip. Miguel Ángel Gómez Orta  
Dip. Sara Roxana Gómez Pérez  
Dip. Rosa María González Azcárraga  
Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa  
Dip. Alberto Lara Bazaldúa  
Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda  
Dip. Karla María Mar Loredo  
Dip. Edmundo José Marón Manzur  
Dip. Eulalia Judith Martínez de León  
Dip. Sonia Mayorga López  
Dip. Marta Patricia Palacios Corral  
Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez  
Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez  
Dip. Arturo Soto Alemán

**Grupo Parlamentario MORENA**

Dip. Esther García Ancira  
Coordinadora

Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape  
Dip. Carmen Lilia Canturosas Villareal  
Dip. Roque Hernández Cardona  
Dip. Susana Juárez Rivera  
Dip. Ulises Martínez Trejo  
Dip. Guillermina Medina Reyes  
Dip. Rigoberto Ramos Ordóñez  
Dip. Edna Rivera López  
Dip. Leticia Sánchez Guillermo

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Yahleel Abdala Carmona  
Coordinadora

Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez  
Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos

**Representante Movimiento Ciudadano**

Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez

**Secretaría General**

Mtro. Alfonso Guadalupe Torres Carrillo.

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Juan Leonardo Hernández Rocha.

**Departamento del Registro Parlamentario y  
Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

**Versiones Estenográficas**

María Elvira Salce Rodríguez  
Martha Lorena Perales Navarro  
Blanca Maribel Álvarez Izaguirre  
Anna Mayela Sosa Cid  
Oscar Gabriel Acevedo Montoya

**Diseño de Portada y Colaboración**

Rogelio Guevara Castillo.

**Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 11 de diciembre de 2020.**

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación en su caso del **Acta Número 69**, correspondiente a la **Sesión Pública Ordinaria**, celebrada el día **09 de diciembre del 2020**.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

**Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.**

- Del Secretario de la Contraloría y Transparencia del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, remitiendo Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Dirección de Proyectos y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Desarrollo Económico de ese municipio.
- De la Legislatura de Oaxaca, comunicando la apertura del Primer Período de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio; asimismo, notifican que la Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Coordinadora de la Fracción Parlamentaria de MORENA, a partir del 15 de noviembre asumió el cargo de Presidenta de la Junta de Coordinación Política de esa Legislatura.
- De la Legislatura de Hidalgo, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el mes de diciembre del actual, quedando como Presidente el Diputado Víctor Osmin Guerrero Trejo.
- De los Ayuntamientos de Antigua Morelos, Gómez Farías, González, Hidalgo, Jaumave, Mainero, Nuevo Morelos, Palmillas, San Carlos y Villagrán, remitiendo para conocimiento de este Congreso,

los Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 de los citados municipios.

- Del Fiscal General de Justicia del Estado, oficio por medio del cual presenta el Informe de Actividades correspondiente al segundo año de gestión al frente de la Fiscalía del Estado.
- Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remitiendo Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas y el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, ambos para el ejercicio fiscal 2021.
- Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remitiendo iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, de la Ley Reglamentaria para Establecimientos de Bebidas Alcohólicas, de la Ley para Regular la Apertura, Instalación y Funcionamiento de las Casas de Empeño en el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas.

**Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.**

- 1 Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XX al artículo 33 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
- 2 Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al artículo 1667 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
- 3 Con proyecto de Decreto mediante la cual se presenta la terna para designar de Presidente Municipal Substituto del municipio de Mier, Tamaulipas.

4 Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la fracción sexta, numeral uno del artículo 13, el numeral uno del artículo 27 y el artículo 88 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas.

5 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a sus esferas de competencia, al titular del Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que se lleven a cabo las acciones conducentes, a fin de darle sustento expreso en la Ley del Impuesto al Valor Agregado a la tasa preferencial del 8% para la zona fronteriza del país; para garantizar el beneficio y la competitividad de la economía de los habitantes de la región norte de la República Mexicana.

6 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a su esfera de competencia, a la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México para que, a través de los conductos institucionales correspondientes, tenga a bien gestionar la demolición o utilización para fines de seguridad, de las edificaciones de los inmuebles de las garitas que se encuentran en condiciones de abandono y sin usarse para un fin útil de interés colectivo en la zona fronteriza de nuestra entidad, ya que constituyen un factor de inseguridad para la sociedad que transita por las carreteras donde estas se ubican.

7 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere realizar las acciones y/o adecuaciones necesarias para reducir el 12% de interés en los créditos hipotecarios del INFONAVIT, para que sea similar al que ofrecen las entidades financieras; lo anterior, con la intención de que los créditos para las y los trabajadores

derechohabientes sean más económicos y puedan liquidarlos en menor tiempo.

8 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, para que en el ámbito de sus atribuciones, proporcionen a los mexicanos que residen en Estados Unidos, toda la información relativa a los protocolos preventivos y de salud, que deberán sujetarse, en caso de que decidan visitar a sus familiares en territorio nacional.

9 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable, Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización y a los 43 Ayuntamientos de la entidad, a fin de que se desarrollen y pongan en marcha estrategias y acciones tendentes a prevenir, evitar y combatir la ocupación y/o invasión de predios o bienes inmuebles de manera irregular en el Estado.

10 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, formula atento exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que implementen acciones tendientes a detectar, sensibilizar y, en su caso, sancionar, a los propietarios o poseedores de predios que obstruyen con alguna construcción o instalación superficial, la libre circulación peatonal sobre la banqueta de la vía pública, lo anterior, con el objeto de garantizar la seguridad e integridad de las personas que transita en ella.

11 Con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere en la Ley General de Salud un porcentaje

específico del Fondo de Salud para el bienestar, destinado a la implementación de acciones y políticas públicas de salud específicas cuando exista contingencia o emergencia sanitaria declarada por la autoridad competente, sin poner a disposición discrecional del Ejecutivo Federal los recursos de este fondo para fines indeterminados.

12 Con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 274 párrafo segundo del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

13 Con proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.

14 Con proyecto de Punto de Acuerdo para formular un exhorto con estricto apego a la división de poderes, a los 43 municipios del Estado de Tamaulipas para que instauren un programa emergente de apoyo alimenticio a cada familia residentes en las comunidades rurales de nuestro Estado.

15 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 569, 570, 571, 572 y 574 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.

16 Con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual esta Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Dr. Luis Antonio Ramírez Pineda, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que en atención del interés superior de la niñez, funde y motive las razones que fueron tomadas en el proceso de reorganización administrativa de los servicios de bienestar y atención infantil se salvaguarde la función que venía prestando y se considere el respeto a los derechos de los trabajadores.

17 Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 270 y 271 del Decreto Número LXIV-6, mediante el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, expedido en fecha 13 de octubre de 2019, enviado al Poder Ejecutivo para su promulgación y publicación y devuelto con observaciones a este Congreso del Estado; y se reforman los artículos 272 y 275, fracciones I y III, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

18 Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de dos predios rústicos a favor de la Asociación Regional de Plantadores Forestales y Silvicultores de San Fernando A. C., ubicados en las colonias Tamaulipas y Paso Real de ese Municipio.

19 Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Bienestar Social en el Estado de Tamaulipas ubicado en la Colonia Obrera del Municipio de San Fernando, Tamaulipas.

20 Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza revocación de donación del inmueble propiedad del Gobierno Municipal ubicado en el fraccionamiento "Benito Juárez" de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que se derogue y quede sin efecto legal alguno el Decreto Número LXII-1010, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 21 de septiembre de 2016, en el cual se aprobó dicha donación y posteriormente realizar la operación de cancelación de donación.

21 Con proyecto de Decreto mediante la cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la operación de un contrato de donación en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de un inmueble propiedad municipal a favor de "Gobierno del Estado de Tamaulipas" con destino a la Secretaría de Educación.

22 Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presenta ante el Honorable Congreso de la Unión, iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se modifica la fracción II del artículo 105 de la Constitución Mexicana, a fin de legitimar a los ciudadanos mexicanos en el ejercicio de acciones de inconstitucionalidad.

### **Reunión de Comisiones**

#### **Jueves 10 de diciembre de 2020**

##### **➤ Comisiones de Gobernación y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.**

##### **Sala de Comisiones “Independencia”**

**Asunto:** Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a sus esferas de competencia, al titular del Ejecutivo Federal y a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, a efecto de que se lleven a cabo las acciones conducentes, a fin de darle sustento expreso a la Ley del Impuesto al Valor agregado a la tasa preferencial del 8% para la zona fronteriza del país; para garantizar el beneficio y la competitividad de la economía de los habitantes de la región norte de la República Mexicana.

**Hora:** 10:00 horas.

##### **➤ Comisión de Gobernación.**

##### **Sala de Comisiones “Independencia”**

**Asunto:** 1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento exhorto, con pleno respeto a su esfera de competencia, a la Secretaría de Gobernación del Gobierno de México para que, a través de los conductos Institucionales correspondientes, tenga a bien gestionar la demolición o utilización para fines de seguridad de las edificaciones de los inmuebles de las garitas

que se encuentran en condiciones de abandono y sin usarse para un fin útil de interés colectivo en la zona fronteriza de nuestra entidad, ya que constituyen un factor de inseguridad para la sociedad que transita por las carreteras donde estas se ubican.

2. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Honorable Congreso de la Unión, a fin de que considere realizar las acciones y/o adecuaciones necesarias para reducir el 12% de interés en los créditos hipotecarios del Infonavit, para que sea similar al que ofrecen la entidades financieras; lo anterior, con la intención de que los créditos para las y los trabajadores derechohabientes sean más económicos y puedan liquidarlos en menor tiempo.

**Hora:** 10:30 horas.

##### **➤ Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología.**

##### **Sala de Comisiones “Independencia”**

**Asunto:** 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo tercero al artículo 38 de la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica en el Estado de Tamaulipas.

**Hora:** 11:30 horas.

##### **➤ Comisión de Estudios Legislativos.**

##### **Sala de Comisiones “Independencia”**

**Asunto:** 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción V al artículo 2, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural de la Ley Estatal de Planeación.

2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones II y III y se adiciona la fracción IV al artículo 29 de la Ley de Protección a los Animales del Estado de Tamaulipas.

**Hora:** 12:00 horas.

##### **➤ Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud.**

##### **Sala de Comisiones “Revolución”**

**Asunto:** 1. Iniciativa de Decreto que por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 1° de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas, con la

finalidad de reconocer la inclusión social plena de las personas jóvenes al proceso de desarrollo político.

2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 32 bis y 32 ter de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

**Hora:** 13:00 horas.

➤ **Comisión de Justicia.**

**Sala de Comisiones “Independencia”**

**Asunto:** 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el Artículo 279 quarter al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

2. Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 268 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

**Hora:** 13:00 horas.